



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS RESUELVE:

Artículo 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del organismo que corresponda, instrumente las gestiones necesarias para que el agente financiero de la provincia NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. proceda a instalar un nuevo cajero automático en la localidad de VALLE MARIA, DEPARTAMENTO DIAMANTE.

Artículo 2.- Comuníquese, etc.-

Autor: Reinaldo Jorge D. CACERES

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Que la localidad de VALLE MARIA solo cuenta con un (01) cajero automático en funcionamiento, el cual es utilizado no solo por la población local sino además por los pueblos aledaños; bien es sabido que el avance de las metodologías de cobro mediante depósito bancario y diversas transacciones como, pago de servicios, transferencias, pedidos de crédito y más, además de la extracción de dinero en efectivo, que se realizan a través de dicho servicio bancario lo posicionan como un elemento de vital importancia en el desarrollo de la actividad local.

En efecto, el continuo crecimiento demográfico, el incremento de la actividad bancarizada, el incremento de los programas sociales implementados por el Gobierno Nacional y Provincial debido a la Pandemia de Covid-19 han mostrado la necesidad de los vecinos de acceder de forma inmediata al cajero automático y poder realizar operaciones en cualquier momento del día, por lo cual se ha transformado en un servicio indispensable.

De lo expuesto se puede advertir con claridad que el cajero existente en la localidad de por si solo es insuficiente para resolver la alta demanda de los vecinos por el incremento de los trámites bancarizados que deben realizarse diariamente, todo lo cual ha generado muchísimos problemas de falta de efectivo durante los fines de semana y feriados, además de los incrementos de gastos de traslados de los vecinos que deben concurrir a la ciudad de Diamante, principalmente para poder realizar las operaciones bancarias que necesitan y que por ende no pueden efectivizar en su localidad.

Que el actual gobierno municipal, continuando con lo iniciado en el periodo anterior, con el afán de resolver esta situación ha realizado una readecuación edilicia para poner a disposición un espacio físico que cumpla las condiciones necesarias para instalar el nuevo dispositivo por parte del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aún sin estar garantizada la instalación de un nuevo cajero; lo cual traduce no solo la importancia que reviste para el desenvolvimiento local la presencia de un nuevo cajero sino además que a nivel municipal se trata de allanar y/o colaborar de la mejor manera posible para que este servicio bancario se materialice.

En base a lo expuesto y en acompañamiento a la gestión que viene desarrollando la Municipalidad de Valle María y el Concejo Deliberante de dicho municipio, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autor: Reinaldo Jorge D. CACERES